

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO OBRA NUEVA
NUMERO 131
ROL 00300-00116

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14336 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : INVERSIONES ENERSUR LTDA.
REP. LEGAL : CLAUDIA EUGENIA URRUTIA ACEVEDO
ARQUITECTO : MARIO YAÑEZ TADRES
CONSTRUCTOR : MARIO YAÑEZ TADRES
CALCULISTA : MARIO YAÑEZ TADRES
CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR 355,82 M²
SUPERFICIE TERRENO 5.025,00 M²

UBICACIÓN : FUNDO EL PROGRESO LOTE 1, LA PALMA, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : 1º NIVEL : ESTAR – COMEDOR, COCINA, LOGIA, ESCRITORIO,
BODEGA Y 1 BAÑO
2º NIVEL : 4 DORMITORIOS, ESTAR Y 2 BAÑOS.-
C-3 X 226,73 M²
E-3 X 129,09 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA NUEVA es de \$51.195.196.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$819.123.- SEGÚN BOLETIN N° 001224 DE 18.03.2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 23 DE MARZO DE 2015

